



BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN SEGURO CONTRA TODO RIESGO
CAMIONETA LJBF-19, CAMIONETA SJZJ-56 Y JEEP GJPX-88
LICITACIÓN PÚBLICA N°4403-27-L124

1.- Antecedentes Generales:

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, viene en convocar la presente licitación, a fin de contratar un seguro contra todo riesgo para Camioneta, placa patente LJBF-19, Camioneta placa patente SJZJ-56 y Jeep, placa patente GJPX-88. Por un año a contar de la emisión de la compra.

2.- Marco regulatorio:

La presente licitación se regirá por las normas y condiciones que expresamente se señalen en estas Bases Administrativas. Además, le son aplicables las disposiciones de la Ley N° 19.886, de compras y contratación pública y por su Reglamento contenido en el DS. 250/04 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.

3.- Objeto de la Contratación:

Se requiere contratar póliza de seguro contra todo riesgo para:

Camioneta, placa patente LJBF-19, Camioneta placa patente SJZJ-56 y Jeep, placa patente GJPX-88. a contar de la emisión de la Orden de Compra

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR:

TIPO DE VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : HYUNDAI
AÑO : 2020
MODELO : PORTER DCAB CRDI 2.5
PATENTE : LJBF-19
TASACIÓN : \$14.934.993

TIPO DE VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : JMC
AÑO : 2023
MODELO : VIGUS LX 4X4
PATENTE : SJZJ-56
TASACIÓN : \$14.109.937



TIPO DE VEHÍCULO : STATION WAGON
MARCA : SUZUKI
AÑO : 2014
MODELO : JIMNY JX 4X4
PATENTE : CJPX-88
TASACIÓN : \$4.592.758

5.- Coberturas obligatorias a considerar:

PARA CAMIONETA LJBF-19, CAMIONETA SJZJ-56 y JEEP CJPX-88

- Daños al vehículo, Valor Comercial Robo, hurto o uso no autorizado (incendio, choque, volcamiento, pérdida total, infracción al tránsito)
- Responsabilidad Civil, daño emergente UF 300
- Responsabilidad Civil, daño moral UF 300
- Responsabilidad Civil, lucro cesante UF 300
- Robos accesorios
- Daños materiales por huelga y terrorismo
- Daños materiales por Actos Maliciosos
- Daños materiales por Riesgos de la naturaleza
- Daños materiales por Sismo
- Daños materiales por Granizo
- Daños Materiales por conductores dependientes
- Daños a terceros por conductores dependientes
- Daños materiales causados por la propia carga
- Daños a terceros causados por la propia carga
- Defensa penal y constitución de fianza
- Asistencia al vehículo
-

6.- De los deducibles:

En caso de contar con deducible, no se le asignará puntaje en este ítem.

7.- Del proceso licitatorio:

7.1 De los participantes:

Podrán participar de esta licitación, los oferentes que al momento de la postulación no se encuentren inhabilitados de postular por haber sido **condenados por prácticas**



antisindicales y/o **infracción a los derechos fundamentales del trabajador**, según lo indica la ley **19.886** en su artículo **4º**.

Se deberá acompañar Declaración Jurada Simple, ANEXO 1. Su no presentación permitirá que la oferta no sea evaluada.

8.- De los plazos de la Licitación

8.1 Publicación de la Bases Las Bases estarán disponibles a través del Portal mercadopublico.cl

8.2 Consultas, aclaraciones Las consultas se efectuarán por el sistema mercado público, en las fechas establecidas en el Portal y las aclaraciones se emitirán en un tiempo prudente, de forma que los oferentes cuenten con los plazos necesarios para el adecuado término del proceso. Será responsabilidad del oferente cerciorarse de la existencia de las aclaraciones a las bases de Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, las cuales formarán parte del contrato.

9.- Antecedentes a ingresar en mercado público:

Los oferentes deberán ingresar por MERCADO PÚBLICO, los siguientes documentos:

9.1 Anexos Administrativos

Declaración Jurada simple (ANEXO 1)

(El oferente puede cambiar el formato, pero no su contenido, es requisito obligatorio para ser evaluado)

9.2 Anexos Técnicos

Formato Anexo 2

(Este formulario no es excluyente, ya que el oferente puede entregar la información en otro documento, siempre y cuando sea claro y preciso para su evaluación)

10.- De la evaluación

La evaluación será realizada por la directora de desarrollo comunitario, Director de SECPLAN y encargado oficina Medio Ambiente de la Municipalidad de Dalcahue:

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

a) TASACIÓN VEHÍCULO POR COMPAÑÍA (20 %)

Menor a Tasación indicada por Municipio o no indica	0 punto
Igual o Mayor a Tasación indicada por Municipio	100 puntos



b) DEDUCIBLE OFERTA 10%

Factor

PORCENTAJE

Sin deducible	100 puntos
Con deducible o no indica	0 punto

c) PRECIO 40%

Factor

Oferta Económica $(\text{oferta menor valor} / \text{oferta a evaluar}) \times 100$

d) PLAZO DE INSPECCIÓN 30 %

Factor (Días)

De 1 a 2 días	100 puntos
De 3 a 4 días	50 puntos
Mayor a 4 días	10 puntos
No indica	0 punto

11.- De la adjudicación

Una vez aplicados los correspondientes criterios de evaluación a cada una de las ofertas, se procederá a adjudicar a la que haya obtenido el mayor puntaje, a través de la emisión de un Decreto Exento, lo cual será publicado en el Portal con los demás antecedentes que lo respalden.

Se evaluará cada línea por separado, por lo que la presente licitación podrá ser adjudicada a más de un proveedor. Esta licitación podrá ser readjudicada.

La fecha de adjudicación podrá ser modificada, indicando los motivos que ocasionaron tal modificación.

En caso de empate se priorizará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo con el orden de los siguientes criterios:



CRITERIO 1: PRECIO

CRITERIO 2: PLAZO DE INSPECCIÓN

CRITERIO 3: TASACIÓN

CRITERIO 4: DEDUCIBLE

12.- De la orden de compra

Una vez adjudicada la presente licitación, se generará la correspondiente orden de compra u órdenes de compra en el caso de adjudicarse a más de un proveedor en el Portal Mercado Público, la cual deberá ser aceptada por el o los oferentes.

13.- Del pago

El pago de la póliza se cancelará en un plazo máximo de 30 días, previa entrega de la póliza y de la correspondiente factura en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE



ANEXO N°1

ECLARACIÓN JURADA PARA OFERTAR

El oferente o representante legal del
oferente.....,Rut.....
....., declara que el oferente no ha sido condenado por prácticas antisindicales ni
infracción a los derechos del trabajador en los 2 últimos años a la presentación de su oferta.

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL OFERENTE



ANEXO 2

TASACION CAMIONETA HTUNDAI _____

TASACION CAMIONETA JMC _____

TASACIÓN JEEP SUZUKI _____

DEDUCIBLES _____

PLAZO DE INSPECCIÓN _____ días, a contar de fecha de adjudicación.

FIRMA

NOTA: El oferente podrá incorporar otros antecedentes complementarios al presente formulario, de forma de desglosar de mejor forma los deducibles si procede u algunas otras condiciones que considere pertinentes.